



REQUISITOS PARA TRAMITAR CONSTANCIAS DE NO ADEUDO A CONTABILIDAD, BIBLIOTECA Y LABORATORIO, PARA RETIRO DE DOCUMENTOS POR BAJA DEFINITIVA.

Los alumnos que soliciten baja definitiva o que causen baja definitiva por 5ª oportunidad, podrán realizar el pago para su retiro de documentos (Constancias de No adeudo a Contabilidad, Biblioteca y Laboratorio) a través de la plataforma:

<https://pagos.uaem.mx>

La cual permite a los interesados hacer el pago mediante tarjeta de crédito y débito, o descargar el recibo para acudir a una sucursal bancaria (*En este caso el pago es en el Banco SANTANDER*).

CONSTANCIA DE NO ADEUDO A CONTABILIDAD

1. Ingresa al siguiente link:

<https://www.uaem.mx/estudiantes-y-egresados/servicios-a-estudiantes/constancias-no-adeudo/>

- Captura el número de referencia de tu pago, si tu recibo de servicios ya fue pagado y no tienes adeudos pendientes, se generará la Constancia.
- Descarga tu constancia de no adeudo e imprime.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO A BIBLIOTECA

Una vez realizado el pago, ingresar al link <https://tiny.cc/qd5ooz> llenar el formulario y enviar su recibo de pago, la constancia se enviará al correo electrónico que registraste. Descarga la Constancia e imprime.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO A LABORATORIO

Enviar copia del recibo pagado o comprobante de transferencia, para la elaboración de la Constancia al correo de la Mtra. Liliana Domínguez Hernández, liliana.dominguez@uaem.mx Posteriormente ella se las hará llegar a su correo electrónico.

Una vez tramitadas las 3 constancias, entregarlas en la Unidad Local Escolar de la Facultad, así como original y copia del recibo que descargaron de la plataforma y el baucher del banco en caso de haber hecho el pago en la sucursal bancario, o del comprobante de la transferencia de haber hecho el pago en línea, para poder recoger sus documentos originales.

Septiembre 2020.